



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO 2024-2030

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO
Subsecretaría de Competitividad y Financiamiento
Dirección de Financiamiento y Fortalecimiento
Empresarial



Código
PR-DFF-PFE-01 R00

Fecha de emisión
27/11/2025

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Promover Programas de Financiamiento Empresarial

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
VI. INDICADOR	4
VII. ANEXOS	5
VIII. CONTROL DE CAMBIOS	5
IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	5

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO
Subsecretaría de Competitividad y Financiamiento
Dirección de Financiamiento y Fortalecimiento
Empresarial



Código
PR-DFF-PFE-01 R00

Fecha de emisión
27/11/2025

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Promover Programas de Financiamiento Empresarial

I. OBJETIVO

Establecer las actividades para Promover Programas de Financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas legalmente constituidas en el Estado de Yucatán, que cumplan con la documentación requerida en las Reglas de Operación, con la finalidad de impulsar su crecimiento y consolidación.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito a la Dirección de Financiamiento y Fortalecimiento Empresarial de la Secretaría de Economía y Trabajo.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 6, apartado A, fracción I; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ámbito Estatal

Artículo 27; de la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán.

Artículo 42, Fracción XIX; Código de la Administración Pública de Yucatán.

Directriz 4, Economía con Prosperidad Compartida y Rescate del Campo; del Plan Estatal de Desarrollo

Artículo 478 Bis, Fracción VI, VII, XII y XIII; del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán (RECAPY).

Artículo 9, Fracción I y II; de las Reglas de Operación del Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán (FIDEY).

Artículo 32, Fracción I, II, III y IV; de las Reglas de Operación del Programa de Subsidios o Ayudas denominado Mujer Transformadora.

IV. DEFINICIONES

Crédito: Préstamo por una cantidad determinada de dinero.

Dirección: Dirección de Financiamiento y Fortalecimiento Empresarial.

JAC: Jefatura de Administración de Cartera.

JEF: Jefatura de Evaluación Financiera.

JPF: Jefatura de Promoción de Financiamiento.

Medio de entrega: Opción con la que cuenta el solicitante para hacer entrega de los documentos que integrarán el expediente de crédito: financiamiento@yucatan.gob.mx / calle 59 número 514 x 62 y 64, Centro, Mérida, Yucatán.

Persona interesada: Ciudadana / Ciudadano que solicita información general de los programas de financiamiento.

Programa de Financiamiento: Instrumento que opera la Dirección de Financiamiento y Fortalecimiento Empresarial, mediante el cual se proporcionan créditos.

ROP: Reglas de Operación del Programa

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024-2030	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO Subsecretaría de Competitividad y Financiamiento Dirección de Financiamiento y Fortalecimiento Empresarial		
Código PR-DFF-PFE-01 R00	Fecha de emisión 27/11/2025	Fecha de actualización No aplica	
Procedimiento para Promover Programas de Financiamiento Empresarial			

SETY: Secretaría de Economía y Trabajo de Yucatán.

SIGEY: Sistema Integral del Gobierno del Estado de Yucatán.

Solicitante: Empresa Física o Moral legalmente constituida y con actividad empresarial, que entrega documentos para integrar un expediente de crédito.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Jefa / jefe de Promoción de Financiamiento

1. Recibe instrucción de la Dirección de Financiamiento y Fortalecimiento Empresarial para promover el(los) programa(s) de financiamiento que opera la Secretaría de Economía y Trabajo, tanto en eventos organizados por el Sector público o privado, como de la captación que se genera a través de la página institucional, redes sociales o que acuden directamente a la Dirección.
2. Recibe instrucción de la Dirección, para informar y asesorar a la persona interesada, acerca del(los) programa(s) de financiamiento(s), que opera la SETY,
3. Se dirige a la persona interesada utilizando preguntas de filtro para identificar si cumple con las condiciones del(los) programa(s) de financiamiento que opera la SETY a través de la Dirección, de acuerdo a las Reglas de Operación del programa que se trate.
4. Identifica, con base en la información proporcionada por la persona interesada, si aplica para algún programa de financiamiento operado por la SETY, a través de la Dirección.
5. ¿La persona interesada contesto de manera afirmativa las preguntas de filtro?
 - Sí: Continúa en la actividad 7.
 - No: Continúa en la actividad 6.
6. Sugiere a la persona interesada, opciones con otras Instituciones, acorde a las necesidades detectadas. Se captura información de la gestión, en el formato "interesadas en los programas de financiamiento.xls", como dato estadístico. **Fin del procedimiento.**
7. Entrega a la persona interesada, los formatos F-PR-PFE-01 R00 Formato Solicitud de Crédito, F-PR-PFE-02 R00 Lista de requisitos y F-PR-PFE-03 R00 Formato de Bienes Patrimoniales.
8. ¿La persona interesada entregó documentos por cualquier medio de entrega?
 - Sí: Continúa en la actividad 9.
 - No: **Fin del procedimiento.**
9. Recibe de la Dirección, la asignación para dar seguimiento a la información que se genere del solicitante y dar acompañamiento y asesoría en todo momento, para la integración el expediente de crédito.
10. Revisa que los documentos que se recibieron por cualquier medio de entrega, cumplan los requisitos de acuerdo a las Reglas de Operación del programa.
11. ¿La documentación está de acuerdo a las Reglas de Operación?
 - Sí: Continúa en la actividad 14.
 - No: Continúa en la actividad 12.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 • 2030	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO Subsecretaría de Competitividad y Financiamiento Dirección de Financiamiento y Fortalecimiento Empresarial		
	Código PR-DFF-PFE-01 R00	Fecha de emisión 27/11/2025	
Procedimiento para Promover Programas de Financiamiento Empresarial			

12. Informa al solicitante el(los) documento(s) pendiente(s) por recabar, para continuar con el proceso de integración del expediente de crédito.
 13. ¿El solicitante recabó la documentación pendiente?
 - Sí: Continúa en la actividad 14.
 - No: **Fin del procedimiento.**
 14. Entrega a la Jefatura de Evaluación Financiera el expediente del solicitante para su análisis.
 15. Recibe de la Jefatura de Evaluación Financiera el expediente para su resguardo.
 16. Incorpora al expediente del acreditado todas las gestiones de seguimiento que se generen mientras esté vigente.
 17. Controla los vencimientos en archivo de trámite para su transferencia primaria al archivo de concentración.
- Fin del procedimiento.**

VI. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Número de personas interesadas	(Total de personas interesadas/Total de personas informadas) *100	Porcentaje	Mensual	80%
Número de expedientes integrados	(Total de expedientes integrados/Total de solicitantes beneficiadas(os) *100	Porcentaje	Trimestral	80%

VII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de flujo del Procedimiento para promover programas de financiamiento empresarial	PFI	1	1	2	Eliminar
F-PR-PFE-01-R00	Solicitud de crédito	PFI	3	12	15	Eliminar
F-PR-PFE-02-R00	Bienes patrimoniales	PFI	3	12	15	Eliminar

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO Subsecretaría de Competitividad y Financiamiento Dirección de Financiamiento y Fortalecimiento Empresarial	
Código PR-DFF-PFE-01 R00	Fecha de emisión 27/11/2025	Fecha de actualización No aplica
Procedimiento para Promover Programas de Financiamiento Empresarial		

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
27/11/2025	00	Generación del documento

IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó



Lic. Hernilda Itzel Vázquez Pérez
Directora de Financiamiento y Fortalecimiento
Empresarial

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030

SETY
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Y TRABAJO DE YUCATÁN



SOLICITUD DE CRÉDITO
PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS MUJER TRANSFORMADORA

RAZÓN SOCIAL: (En caso de ser

Persona Moral)

NOMBRE COMERCIAL: (Escriba el

nombre como conocen a su negocio)

SOLICITANTE PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL
	☐ *SOLTERO ☐ *CASADO POR SOCIEDAD CONYUGAL
EDAD	☐ *CASADO POR SEPARACIÓN DE BIENES
_____ años	☐ *OTRO INDICAR _____

DOMICILIO PARTICULAR			
CALLE Y CRUZAMIENTO	NÚMERO	COLONIA	MUNICIPIO

C.P.	REDES SOCIALES (Face Book, Instagram, otro)

DOMICILIO FISCAL			
CALLE Y CRUZAMIENTO	NÚMERO	COLONIA	MUNICIPIO

C.P.	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO (S) TELEFÓNICO(S)

DEL NEGOCIO

MENCIONE A QUE SE DEDICA SU NEGOCIO (Qué vende o fabrica):

MENCIONE A QUE DESTINARÍA EL CRÉDITO:

USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

ACTIVIDAD FISCAL:

TIPO DE CRÉDITO:	MONTO SOLICITADO
HABILITACIÓN O AVIO (Adquisición de insumos, materias primas y materiales usados en la elaboración de productos e inventarios, capacitación)	\$
REFACCIONARIO MAQUINARIA Y EQUIPO (Adquisición de maquinaria y equipo nuevo)	\$
REFACCIONARIO INSTALACIONES FÍSICAS (Remodelación, adecuación o construcción del negocio o establecimiento comercial)	\$

"Este programa es gratuito y de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Para solicitar información respecto de las opciones que tiene para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones de este acuerdo puede comunicarse al tel. 999 9303730 ext. 24111 o acudir a Calle 59 #514 x 62 y 64, Centro, Mérida, Yucatán. CP. 97204



PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO MUJER TRANSFORMADORA
RELACIÓN DE DOCUMENTOS PARA PERSONA FÍSICA

Solicitante: _____

Municipio: _____

Actividad del negocio: _____

SOLICITANTE PERSONA FÍSICA

(A partir de 18 años y máximo 70 al momento de la firma del contrato y pagaré)

- | | |
|--------------------------|--|
| ☐ | Original del formato de la solicitud de crédito (proporcionada por la Dirección de Financiamiento y Fortalecimiento Empresarial), |
| ☐ | Original de la declaración de bienes patrimoniales, (proporcionada por la Dirección de Financiamiento y Fortalecimiento Empresarial), |
| ☐ | Copia de la constancia de situación fiscal actualizada, |
| ☐ | Copia del acta de nacimiento, |
| ☐ | Copia de la identificación oficial vigente (credencial para votar, licencia de conducir expedida por autoridad competente del estado de Yucatán o pasaporte), |
| ☐ | Copia del comprobante domiciliario (recibo de luz, agua, teléfono, servicio de internet o estado de cuenta bancarios con una fecha de emisión no mayor a noventa días naturales al momento de realizar la solicitud), |
| ☐ | Copia del comprobante domiciliario del establecimiento comercial, en caso de tenerlo. Se considerarán como comprobantes: el recibo de luz, agua, teléfono, servicio de internet o estado de cuenta bancarios con una fecha de emisión no mayor a noventa días naturales al momento de realizar la solicitud. Este documento se presenta en adición al comprobante domiciliario personal, |
| ☐ | Copia del reporte de buró de crédito. |

AVAL

PERSONA FÍSICA (A partir de 18 años y máximo 60 al momento de la firma del contrato y pagaré)		PERSONA MORAL	
☐	Original de la declaración de bienes patrimoniales (proporcionada por la Dirección de Financiamiento y Fortalecimiento Empresarial),	☐	Original de la declaración de bienes patrimoniales, (proporcionada por la Dirección de Financiamiento y Fortalecimiento Empresarial),
☐	Copia del acta de nacimiento,	☐	Copia del acta constitutiva y la boleta de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán,
☐	Copia de acta de matrimonio en caso de estar casado o de divorcio en su caso. En caso de que el aval se encuentre casado bajo el régimen de sociedad legal o conyugal, el cónyuge deberá presentar acta de nacimiento e identificación),	☐	Copia de poderes y/o protocolizaciones que contengan las modificaciones a los estatutos sociales de la sociedad, de sus representantes o apoderados, así como las boletas de inscripción ante el Registro Público de la propiedad y el Comercio, del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán,
☐	Copia de la identificación oficial vigente (credencial para votar, licencia de conducir expedida por autoridad competente del estado de Yucatán o pasaporte),	☐	Copia de la identificación oficial vigente del Representante Legal (credencial para votar, licencia de conducir expedida por autoridad competente del estado de Yucatán o pasaporte),
☐	Copia del comprobante domiciliario (recibo de luz, agua, teléfono, servicio de internet o estado de cuenta bancarios con una fecha de emisión no mayor a noventa días naturales al momento de realizar la solicitud),	☐	Copia del comprobante domiciliario. (recibo de luz, agua, teléfono, servicio de internet o estado de cuenta bancarios con una fecha de emisión no mayor a noventa días naturales al momento de realizar la solicitud),
☐	Original del buró de crédito.	☐	Original del buró de crédito de la persona moral.

Nota:

- a) El solicitante deberá presentar presupuesto o cotización de productos y/o servicios que va a adquirir con el crédito,
b) El aval deberá presentar copia del documento que compruebe solvencia económica.

Recibió: _____

Revisó: _____



PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO MUJER TRANSFORMADORA
RELACIÓN DE DOCUMENTOS PARA PERSONA MORAL

Solicitante: _____

Municipio: _____

Actividad del negocio: _____

SOLICITANTE PERSONA MORAL

- | | |
|--------------------------|--|
| ☐ | Original del formato de la solicitud de crédito (proporcionada por la Dirección de Financiamiento y Fortalecimiento Empresarial), |
| ☐ | Original de la declaración de bienes patrimoniales (proporcionada por la Dirección de Financiamiento y Fortalecimiento Empresarial), |
| ☐ | Copia de la constancia de situación fiscal actualizada, |
| ☐ | Copia del acta constitutiva y la boleta de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, |
| ☐ | Copia de poderes y/o protocolizaciones que contengan las modificaciones a los estatutos sociales de la sociedad, de sus representantes o apoderados, así como las boletas de inscripción ante el Registro Público de la propiedad y el Comercio, del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, |
| ☐ | Copia del comprobante domiciliario del establecimiento comercial (recibo de luz, agua, teléfono, servicio de internet o estado de cuenta bancarios con una fecha de emisión no mayor a noventa días naturales al momento de realizar la solicitud), |
| ☐ | Copia del reporte de buró de crédito. |

REPRESENTANTE LEGAL

- | | |
|--------------------------|--|
| ☐ | Copia de la identificación oficial vigente que contenga nombre, fotografía y firma de la solicitante (la credencial para votar, la licencia de conducir expedida por autoridad competente del estado de Yucatán y el pasaporte). |
|--------------------------|--|

AVAL

PERSONA FISICA (A partir de 18 años y máximo 60 al momento de la firma del contrato y pagaré)		PERSONA MORAL	
☐	Original de la declaración de bienes patrimoniales (proporcionada por la Dirección de Financiamiento y Fortalecimiento Empresarial),	☐	Original de la declaración de bienes patrimoniales, (proporcionada por la Dirección de Financiamiento y Fortalecimiento Empresarial),
☐	Copia del acta de nacimiento,	☐	Copia del acta constitutiva y la boleta de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán,
☐	Copia de acta de matrimonio en caso de estar casado o de divorcio en su caso. En caso de que el aval se encuentre casado bajo el régimen de sociedad legal o conyugal, el cónyuge deberá presentar acta de nacimiento e identificación),	☐	Copia de poderes y/o protocolizaciones que contengan las modificaciones a los estatutos sociales de la sociedad, de sus representantes o apoderados, así como las boletas de inscripción ante el Registro Público de la propiedad y el Comercio, del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán,
☐	Copia de la identificación oficial vigente (credencial para votar, licencia de conducir expedida por autoridad competente del estado de Yucatán o pasaporte),	☐	Copia de la identificación oficial vigente del Representante Legal (credencial para votar, licencia de conducir expedida por autoridad competente del estado de Yucatán o pasaporte),
☐	Copia del comprobante domiciliario (recibo de luz, agua, teléfono, servicio de internet o estado de cuenta bancarios con una fecha de emisión no mayor a noventa días naturales al momento de realizar la solicitud),	☐	Copia del comprobante domiciliario. (recibo de luz, agua, teléfono, servicio de internet o estado de cuenta bancarios con una fecha de emisión no mayor a noventa días naturales al momento de realizar la solicitud),
☐	Original del buró de crédito.	☐	Original del buró de crédito de la persona moral.

Nota:

- a) El solicitante deberá presentar presupuesto o cotización de productos y/o servicios que va a adquirir con el crédito,
b) El aval deberá presentar copia del documento que compruebe solvencia económica.

Recibió: _____

Revisó: _____



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES
PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS MUJER TRANSFORMADORA

DEL SOLICITANTE

☐

¿ES USTED MAYA HABLANTE?

DEL AVAL

☐

¿PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD?

DATOS DEL DECLARANTE

NOMBRE(S)

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO

ESTADO CIVIL

*SOLTERO

☐

*CASADO POR SOCIEDAD CONYUGAL

☐

EDAD

*CASADO POR SEPARACIÓN DE BIENES

☐ años

*OTRO

☐

INDICAR _____

DOMICILIO PARTICULAR

CALLE Y CRUZAMIENTO

NÚMERO

COLONIA

MUNICIPIO

C.P.

CORREO ELECTRÓNICO

NÚMERO(S) TELEFÓNICO(S)

DATOS DEL CÓNYUGE (En su caso)

NOMBRE(S)

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

BIENES Y DERECHOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD RECONOZCO QUE CUENTO CON:

Bienes inmuebles (casa, terreno)	Valor estimado	* \$
Bienes muebles (vehículos, mobiliario, equipo)	Valor estimado	* \$
Bancos (ahorros, inversiones)	Importe estimado	* \$

Nota: Deberá incluir copia de alguno de los siguientes documentos que demuestren solvencia económica: escritura del bien inmueble, factura de vehículo ó dos últimos comprobantes de pago de nómina.

Referencias Personales (Que no vivan en su domicilio)

Nombre	Cuenta de correo	Teléfono(s)
1 *	*	*
2 *	*	*

Firma del declarante

"Este programa es gratuito y de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

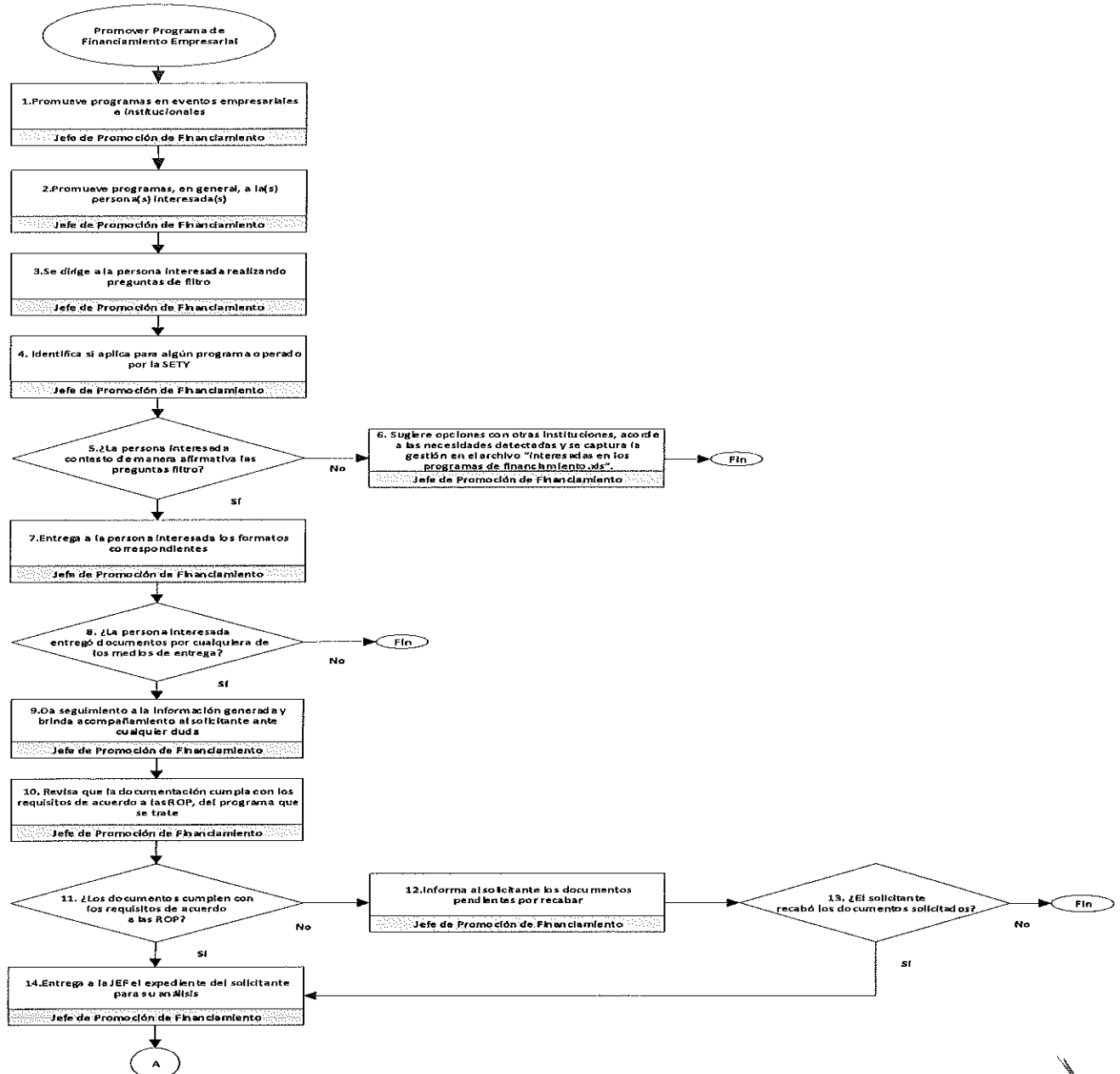
Para solicitar información respecto de las opciones que tiene para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones de este acuerdo puede comunicarse al tel. 999 9303730 ext. 24111 o acudir a Calle 59 #514 x 62 y 64, Centro, Mérida, Yucatán. CP. 97204

Código
F-PR-DFF-01 R00

Fecha de emisión
27/11/2025

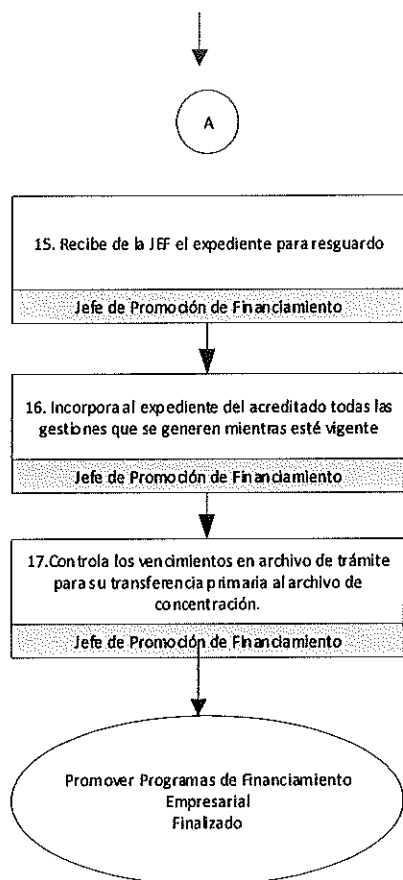
Fecha de actualización
No aplica

Diagrama de Flujo Procedimiento para Promover Programas de Financiamiento Empresarial



"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 • 2030	SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA INDUSTRIA Dirección de Industria	
Código F-PR-DFF-01 R00	Fecha de emisión 27/11/2025	Fecha de actualización No aplica
Diagrama de Flujo Procedimiento para Promover Programas de Financiamiento Empresarial		



"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."